



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1084-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 30/01/2018

Señor (es) :QUORUX CHILE E.I.R.L

Dirección : PEREZ VALENZUELA 1098 PROVIDENCIA Rut : 76.131.142-5

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152204005 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :30/01/2018 -- Fecha de despacho : 07/02/2018


N° Pedido 94

N° Solicitud 3 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS FUENTES

Teléfono:

Dirección de despacho : AV LOS JESUITAS 857

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	ESPECULO GINECOLOGICO DESECHABLE PLASTICO TALLA M	590,00	59.000
			
Son: Son: SETENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS .-		NETO	59.000
Observación: INSUMO CLINICO		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	59.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	11.210
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	70.210

V"B* Dirección
31/01/2018

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1